

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A IMPLEMENTAR ACCIONES PARA FORTALECER LA ATENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE

Quien suscribe, Diputado Favio Castellanos Polanco, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El embarazo es una etapa muy importante en la vida porque significa un cambio radical de la misma, representa la responsabilidad de dar vida a una persona y estar a su cuidado, es decir, es un momento de compromiso que no se puede asumir a la ligera, ni cualquiera puede aceptar, como podría ser un adolescente.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido al embarazo adolescente como una situación causada por condiciones bien conocidas (como el matrimonio infantil o el abuso sexual) que tiene graves consecuencias sanitarias, sociales y económicas que se presenta principalmente en personas con menor educación o bajo estatus económico¹.

Sobre el embarazo adolescente, menciona el Fondo de Población de las Naciones Unidas lo siguiente: “Cuando una adolescente queda embarazada o tiene un hijo, su salud, educación, potencial de obtener ingresos y todo su futuro pueden estar en peligro, y puede quedar atrapada en una vida sumida en la pobreza, la exclusión y la impotencia”². A nivel mundial la OMS calculaba que en 2021 la tasa de embarazo adolescente era de 42,5 nacimientos por cada 1000 mujeres en 2021. Sobre estos debemos considerar que las tasas no son iguales para todo el mundo, porque mientras son más bajas en Asia meridional, en las regiones de África subsahariana y América Latina y el Caribe las tasas son más altas con 101 y 53,2 nacimientos por cada 1000 mujeres, respectivamente³.

¹ <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy>

² <https://lac.unfpa.org/es/temas/embarazo-en-adolescentes>

³ <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy>

En el caso de México, según datos de la UNAM, nuestro país ocupa el primer lugar a nivel mundial en embarazos en adolescentes entre las naciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años de edad. De igual forma el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) ha advertido que la tasa de fecundidad adolescente en nuestro país se ubica entre los niveles más altos de América Latina y el Caribe⁴.

En nuestro país 23% de los adolescentes inician su vida sexual entre los 12 y 19 años de edad, y si bien el 97% de ellas conoce, al menos, un método anticonceptivo, más de la mitad no utilizó ninguno en su primera relación sexual. Como consecuencia tenemos una tasa de embarazo adolescente del 28%, lo que significa que más de una cuarta parte de las adolescentes mexicanas quedan embarazadas antes de cumplir los 19 años.

Este problema no solo afecta la salud y el bienestar de las adolescentes embarazadas, sino también tiene implicaciones negativas para su desarrollo social y económico como ha indicado la OMS. Las adolescentes embarazadas tienen mayores probabilidades de abandonar la escuela, de tener trabajos precarios y de vivir en la pobreza. Además, los bebés nacidos de madres adolescentes tienen más probabilidades de sufrir problemas de salud y de desarrollo.

Visto así, el embarazo adolescente se trata de un tema de educación y salud que vulnera los derechos humanos y el desarrollo adecuado de las personas, por eso es que se vuelve muy importante su atención con acciones puntuales como la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), la cual “mediante acciones interinstitucionales coordinadas con políticas y planes nacionales, estatales y municipales, enfrenta tanto las condiciones que lo motivan, sus determinantes económicos, sociales y culturales, como sus causas subyacentes”⁵.

Con el fin de coadyuvar en la prevención y atención del embarazo adolescente se presenta este punto de acuerdo para exhortar a generar acciones para atender el grave problema del embarazo adolescente en México.

⁴ <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Tasa-de-embarazos-adolescentes-en-Mexico-esta-entre-los-niveles-mas-altos-de-America-Latina-y-el-Caribe-Coneval-20221129-0144.html>

⁵ https://enapea.segob.gob.mx/es/ENAPEA/Que_es_la_ENAPEA

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría General del Consejo Nacional de Población para que a través de las instituciones que integran la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes genere acciones, o en su caso fortalezcan las existentes, para la prevención y atención del embarazo adolescente.

SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a las secretarías de salud de las 32 entidades federativas del país para que implementen acciones, o en su caso fortalezcan las existentes, encaminadas a la prevención y atención del embarazo en adolescentes, de acuerdo a las necesidades de cada entidad.

Sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 08 de junio de 2023.

ATENTAMENTE



DIPUTADO FAVIO CASTELLANOS POLANCO